



**TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA – LA GUAJIRA**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**TRASLADO**

<b>RADICADO</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>TERMINO</b>
44-430-31-89-001-2017-00054-02	ORDINARIO LABORAL	PETRA CATALINA PANA PRINCE	SEGURIDAD EL PENTÁGONO COLOMBIANO LTDA. – SEPECOL LTDA.	CINCO (5) DÍAS A CADA UNA DE LAS PARTES PARA PRESENTAR SUS ALEGATOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY 2213 DE 2022

HOY, CUATRO (04) DE ABRIL DE 2024, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), INICIA EL TRASLADO COMÚN POR CINCO (5) DÍAS A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LOS ALEGATOS DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, EL CUAL VENCE EL DIEZ (10) DE ABRIL DE 2024 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL. POR IGUAL TERMINO A LAS DEMÁS PARTES INTERVINIENTES, ESTO ES, OTROS CINCO (5) DÍAS PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL ONCE (11) DE ABRIL DE 2024, HASTA EL DIECISIETE (17) DEL MISMO MES Y AÑO A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL.

LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO Y LOS ALEGATOS DEBERÁN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA.

[stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co).

  
JUAN VICTOR VILLADIEGO ALVAREZ  
Secretario General